



CORREO DE MURCIA

del Martes 13 de Agosto de 1793.

Sigue el Cap. XXVIII. de la Historia de Murcia.

LV. Concedió que los mercaderes extranjeros que trajeren generos à esta Ciudad, paguen cinco maravedis por ciento de lo que en ella vendieren, y si à otros Reynos el derecho entero.

LVI. Concedió que el mercader que entrase en esta Ciudad generos, sino los vendiese no pague derecho alguno.

LVII. Concedió que del Pan, Vino, y otras cosechas, y Ganado, no paguen diezmo, ni otro derecho por razon de Almojarifazgo.

LVIII. Concedió à todos los mercaderes vecinos de Murcia, que pagando à cumplimiento del diezmo en dicha Ciudad de las mercaderias que tuvieren, que no paguen en los demas Reynos sujetos á el diezmo, ni Almojarifazgo, ni portazgo, ni otro derecho, excepto en Toledo, y Sevilla que paguen todos los otros derechos que deben dar, salvo el diezmo.

LIX. Concedió, y mandó que qualquiera que sea vecino de Murcia, y tenga el valor de cien maravedises de la moneda nueva, dé cada año para el comun, dos sueldos de la propia moneda, y el que tuviese menos, como diez maravedises de un sueldo, y el que tuviese menos de 20 maravedises sobre dicha cantidad, no dé cosa alguna sino es que quiere hacerlo por su voluntad.

LX. Concedió que de los derechos, y las Caloñas (esto es penas de Alcaldes, y Alguaciles) tome el Concejo la quarta parte.

Con-

LXI. Concedió la mitad de las Caloñas de aquellos que se les hubiese provado haber jugado à los dados.

LXII. Concedió à este Comun la mitad de las Rentas de quanto montare la Almotacenia, y que quede la otra mitad para la almotacen, por su trabajo.

LXIII. Concedió al Comun, y Contejo que de cada uno de los vecinos que hubiere quantia de quinientos maravedises de los nuevos, ó de arriba quatro maravedises, y de quinientos maravedises hasta ciento, dos maravedises, y de cien maravedises abaxo, hasta veinte maravedises dos sueldos, y medio, y de los maravedises abaxo quinze dineros.

LXIV. Concedió que el dinero que dicen de Dios, que suelen dar los mercaderes, y otros hombres, quando otorgan las ventas, y las compras, que sea dado para este Comun, mandando que despues que aquel dinero fuese dado por mano del Corredor Jurado, que sean firmes las compras, y las ventas no se deshagan, y si el comprador ó vendedor se arrepintiere que el arrepentido peche sesenta sueldos para este Comun, y de este modo se dexase la renta.

Se continuará.

SE HA RECIBIDO EL PAPEL SIGUIENTE.

Y Señor Doctor Estepa.

Anterin que alguno de los muchos Fisicos-Medicos de que tanto abunda esta Ciudad de Murcia, se digna satisfacer cumplidamente à la pregunta de Vm. acerca del daño ó provecho resultante de mojarse, ó no mojarse la cabeza en el baño, quiero referir à Vm. algunos pasages de cierta conversacion que con motivo de la carta de *marras*, quando Perico el de los palotes, tuvieron dos sugetos, uno à quien conozco muy bien, y es hombre de bastante lectura, y que posee buenos libros, y otro que segun se dice es Fisico-Medico, y aun aseguran que entiende de todo à mas y mejor, la conversacion se tuvo en una de las piedras del Jardin Botanico; (llamase Botanico, *quia sic voluere priores*) y yo para no ser molesto, la arreglaré poco mas ó menos

como pasó, formando un dialogo, cuyos interlocutores serán Perico el de los Palotes, y el Físico consabido: Vm. agradezca si quiere mi trabajo, y ya que desea instruirse del particular, oiga à los dos amigos, y considere que con el Periódico en la mano, dice:

Perico: Nunca han de faltar hombres que se quieran hacer piezas, y sobresalir entre todos, con opiniones singulares; yo, no estrañaré que algun dia, se empeñe uno de estos Físicos en probarnos, que somos bestias, y si diere en ello, no faltará, por vida mia, quien lo crea, y empiece desde luego à andar à quatro pies: en todos los siglos ha sido costumbre mojarse la cabeza los que se dan baños generales; yo he visto mil veces à los Médicos mandar estos baños, y encargar que con una escudilla se moje, y remoje repetidas veces la cabeza del que se baña, quando la estrechez del baño no permitia zabullirse comodamente: Casos hay en que solo conviene mojar una parte, como aquellos en que se manda, *pediluvios*, otros en que se manda bañar medio cuerpo hasta la cintura, y à esta especie de baños llaman los Médicos en su gerga *semicupios*, yo he visto muchas ocasiones en que haciendo pelar la cabeza del Enfermo, la mandan bañar con agua tibia ó fria, sola, ó cargada de varias particulas de medicamentos infundidos ó cocidos en ella, de donde se ve claramente que segun las circunstancias, pueden presentarse ocasiones en que no sea conveniente mojar ciertas partes, otras en que podrán mojarse sin peligro, y muchisimas en que será sumamente necesario.

Físico: Vm. habla como un libro, dice buenas cosas, pero::ya Vm. ve: Amigo una preocupacion aunque sea general no dexa de ser preocupacion; y al cabo somos; ¿la Autoridad de los Médicos es algun evangelio? quantas majaderias verá Vm. apoyadas por esos Señores, los que viven hoy escarnecen la ignorancia de los que murieron ayer, los que vendrán mañana se burlarán igualmente de los que existen hoy, y yo creo que todos tendrán razon.

Perico: Convengo en todo eso; yo no seré jamas el Aboga-

gado de los malos Medicos, ni aun de los buenos; pero con todo, será temeridad negar que sabrán de la materia algo mas que qualquiera otra clase de gentes, por tanto sin hacer un canon de sus opiniones, deberemos estar á ellas, mientras no se prueba con buenas razones la falsedad de sus principios.

Fisico: ¡Oh! con razones? que mas claras las quiere Vm. que las que el Doctor Estepa afirma le hicieron presentes, los que reprehendieron su temeridad.

Perico: ¿Qué razones? Señor Vm. delira.

Fisico: Ya se conoce que Vm. no se ha hecho cargo del delicado racionio que hicieron al Dr. Estepa: lealo Vm. con reflexion, que está fundado quando menos en el *Antiperistasis*: que es el fenomeno mas patente que ofrece la Fisica.

Perico: ¿El Antiperistasis? y ¿que animal es ese? ha venido de las Indias?

Fisico: ¿Con que Vm. no sabe lo que es el *Antiperistasis*? pues amigo, por eso no comprende la fuerza del argumento; pero yo le explicaré la cosa, y no le quedará duda, *Antiperistasis*, es la propiedad que tiene el calor de concentrarse, quando le rodea el frio por todas partes; por eso sucede que en el Estio, tenemos el Estomago frio, porque éste, por el contrario, tambien huye del calor, y en el Invierno lo tenemos caliente, recogendose à él todo el calor que huye del ayre frio que nos rodea, ya sabe Vm. lo que es el *Antiperistasis*.

Perico: Ja, ja, ja, me rio, vaya continúe Vm.

Fisico: ¿Pero de qué nace la risa?

Perico: Es que me acuerdo de los dichos que tenia mi Abuelo; siga Vm. que despues diré yo.

Fisico: Pues digo que si Vm. entra en el baño, y se moja la cabeza, como todo el cuerpo se ve rodeado del frio del agua, el calor se reconcentrará huyendo por todas partes, y se asará Vm. las entrañas; porque no puede menos de experimentarse un fuego abrasador en el estomago, bigado, bazo, pulmon, y demas partes interiores, y en vista de esto resulta clara la necesidad de no mojar la cabe-

za, quando por ella podrá salir el calor, que huye de toda la circunferencia del cuerpo, quedando éste mas fresco que las lechugas; ¿Qué le parece à Vm. ¿ya tiene uñas el argumentillo.

Perico: Contaba mi Abuelo que las Zorras para limpiarse de las pulgas, de que son plagadisimas, se meten en el agua muy poco à poco, y que se van mojando succesivamente todo el cuerpo; de manera que huyendo las pulgas de todas partes se acogen ultimamente al rabo que tiene levantado, y zambullendo éste con la misma maña, las junta todas en la extremidad del hopo, de donde al fin huyen quando acaba de mojarlo; vea Vm. aqui el *Antiperistasis de las pulgas*. Si la Zorra se mojara toda de un golpe, no tiene duda que las pulgas huyendo del agua se le meterian dentro del cuerpo, y le comerian las tripas, el estomago, bigado, bazo, pulmon, y demas partes interiores.

Fisico: ¡Que ironia tan maligna!

Perico: Pues amigo si esta ironia incomoda à Vm. permita que sin valerme de ella le diga ingenuamente, que yo no he oido jamas tantos desatinos en tan pocas palabras, como Vm. acababa de decir; vamos por partes: Es un error grosero persuadiése que el estomago está mas frio en el Estio que en el Invierno, la experiencia manifiesta todo lo contrario. En el Estio apetecemos, y tomamos crecidas porciones de agua fria, que destruirian el vigor de esta entraña à no ser por el grande calor que la molesta; las bebidas acidas como las aguas de fresa, naranja, limón, agraz, &c. son entonces nuestras delicias, que buscamos con ansia, y tomamos con exceso por lo comun; todas ó casi todas las frutas del Estio son fresquisimas, y comemos de ellas con abundancia, ahora bien, el apetito no es una quimera metafisica, es la voz de la naturaleza, que avisa de sus necesidades, si se halla en un estado de frialdad el estomago, por ese *Antiperistasis*, ¿como pide lo que positivamente le deberá ser dañoso? el ajo, la mostaza, la pimienta, &c. el vino, el aguardiente, los rosolis, y otras bebidas que tanto apetecemos en el Invierno, deberian reservarse para el Estio, y

entre las nieves de Enero deberiamos henchirnos de agua helada, con arreglo al buenou del *Antiperistasis*.

Fisico: y con efecto sería mucho mejor, el refran lo dice, si te quieres criar sano, la ropa del invierno llevála en verano: fuera de que, esté calor, por alguna parte ha de salir, y si Vm. mojandose la cabeza le cierra todas las puertas, forzosamente se ha de quedar dentro, con que aun dando de barato que no se reconcentre en las entrañas, se habrá de quedar donde se estaba, con que el fin del refrigerio no podrá lograrse aunque se bañe Vm. en un cubo de agua de nieve.

Perico: Vm. Señor Fisico no se aflija, y crea que no porque el calor no pueda salir por la cabeza como Vm. quiere se habrá de quedar encerrado, no Señor, y ya que Vm. ha hecho merito de su refrancillo, yo tambien traeré en mi favor una seguidilla:

Dicen que no me quieres

Tu ni tu madre,

Si una puerta se cierra

Ciento se abren.

En efecto Señor Fisico, todos los poros del cuerpo son puertas por donde efectivamente sale una gran parte del calor que nos molesta; por los poros pasa este calor al agua, sin que el *Antiperistasis* se oponga de ningun modo à ello.

Fisico: Amigo. eso no puede ser, ¿qué, me querrá Vm. persuadir que el calor huirá del calor, su amigo, y compañero, para ir à unirse con el frio su mortal enemigo?

Perico: Pues, ¿y qué dificultad tiene? vea Vm. un experimento facilisimo que lo prueba; hagase sobrenadar en un caldero de agua fria, una olla con algunas asquas dentro, y tenga abierta la boca; el agua se calentará muy presto. Segun la doctrina del *Antiperistasis*, el calor debería salir todo por la boca de la olla, huyendo del frio que le circunda, el experimento enseña todo lo contrario, y se ve que los poros de la olla transmiten el fuego al agua puesto que la calientan: Yo pudiera alegar innumerables experimentos en prueba de lo mismo; pero un Fisico como Vm.

no

no los necesita para saber que es una de las propiedades inseparables del fuego *volar à los fluidos que lo rodean, basta equilibrarse con ellos*; de cuya verdad se infiere evidentisimamente que el calor de un cuerpo metido en el agua fria, saldrá por sus poros à introducirse en ella, y si el cuerpo viviente no tuviera la facultad de engendrar continuamente nuevo calor con el movimiento del corazón y arterias, llegaría à quedar en el mismo temple del agua, y moriría muy presto en ella.

Fisico: Pues Señor, yo confieso que era filosofía es enteramente nueva para mí; igualmente confieso que me hace fuerza, pero el Autor de la nueva opinion del no mojar la cabeza en el baño, también es hombre que sabe mucho.

Perico: ¿De Física?

Fisico: Sea de Física ó sea de lo que quiera, que no todo se encierra en la Física, y ademas pueden asistirle otras razones mas poderosas que la del calor, para asegurar como asegura que *todos los que se mojan la cabeza en el baño son unos barbaros*.

Perico: No hace poco quien su mal se lo achaca á otro.

Fisico: Pues yo le he oido decir que él no absolveria al Medico que aconsejara mojar la cabeza.

Perico: Mejor confesaria yo con el Cocinero de San Francisco que con él; y por fin amigo, lo cierto es que el Doctor Estepa no hace merito de otras razones que la referida, pero aun quando las hubiera, no me queda duda que serán tan ridiculas, y despreciables, como la pasada, y à fe mia holgaria saberlas para darlas un repaso: Lo cierto es, que en Murcia siempre nos hemos mojado la cabeza en el baño, y hemos estado en la firme creencia de que omitirlo no era saludable; y que la opinion de no mojarla, solo puede favorecer à los mimosos que tienen miedo de que les entre el agua por las narices, à los Petimètres de ambos sexos que no quieren desbaratar su peynado, y à los piojos.

Aqui llegaba la conversacion quando un caballo que pasó desbocado por alli cerca disolvió la compania; yo sentí

mucho este accidente porque oia con gusto à *Perico*; pero quizá si se alegan las razones que prueban el daño de mojar la cabeza, se empeñará el amigo en refutarlas.

El Doctor Estopa.

* ODA: ANFRISO, A LISI.

No sosiega la Aguja à Iman tocada

Hasta mirarse al Norte colocada;

Alli fixa, y estable;

No hay fuerza que la obligue à ser mudable;

Ni el metal mas precioso

Que inquieto lleva siempre al codicioso

Tiene tal Poderio;

Pues asi, mi alvedrio

Poder no reconoce

Que de tí lo separe; sí, bien mio,

Asi lo siente el alma, y lo conoce;

Mas ¡ ay! que al apartarme de tu vista,

No hay pecho que resista

La inquietud que me lleva vacilante

Qual aguja que toca en el quadrante.

Y aunque el soberbio muro se interponga,

Y el Atlante membrudo se le oponga,

O ya en Pielago extenso

La quilla arrastre el Noto, espacio inmenso,

O bien à la alta esfera

Soberbio abance, y dexé la ribera,

O en fin triste troféo

Se avecine al Letheo,

Constante noche, y dia

La veras Lisi, como à mi deseo;

Sí, mi adorada Lisi; invariable

Verás mi corazon, aunque mudable

El hado me intimide, con horrores.

Asi cantaba Anfriso sus amores.

B.

Imprimase, *Quesada.*